

**INFORME-DIAGNÓSTICO Y  
PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN  
INTEGRAL A LA INFANCIA Y  
ADOLESCENCIA DE CAMARGO.  
SÍNTESIS DIVULGATIVA**



**AYUNTAMIENTO  
DE CAMARGO**  
Educación, Infancia y Juventud



# ÍNDICE

| <b>Contenido</b>   | <b>Página</b> |
|--|---------------|
| -Introducción y encuadre .....   | 3             |
| - Resumen del Estudio-Diagnóstico .....  | 4             |
| - Descripción cuantitativa sobre Demografía, Servicios y Prestaciones dirigidas a la Infancia y Adolescencia .....   | 4             |
| -D.A.F.O. sobre percepción de la situación de la Infancia y Adolescencia .....   | 8             |
| - Fortalezas .....   | 8             |
| - Oportunidades .....  | 9             |
| - Debilidades .....  | 10            |
| - Amenazas .....   | 11            |
| - Resumen descriptivo cuantitativo y cualitativo de algunas de las variables mas significativas sobre atención, prestaciones y otros rasgos singulares de la situación de la infancia y adolescencia en Camargo..... | 15            |
| -Resumen del Plan de Acción para la Atención Integral a la Infancia y Adolescencia de Camargo .....  | 20            |
| -Objetivos estratégicos del Plan de Atención integral a la Infancia y Adolescencia de Camargo .....  | 20            |
| -Líneas de trabajo del Plan de Acción para la Atención Integral a la Infancia y Adolescencia de Camargo.....   | 21            |
| -Programa de actividades que se propone para cada línea de trabajo .....   | 22            |
| - Programa línea de actuación 1ª .....   | 22            |
| - Programa línea de actuación 2ª .....   | 23            |
| - Programa línea de actuación 3ª .....   | 24            |
| - Programa línea de actuación 4ª .....   | 25            |
| - Programa línea de actuación 5ª .....   | 26            |
| - Programa línea de actuación 6ª .....   | 27            |
| - Programa línea de actuación 7ª .....   | 28            |
| - Programa línea de actuación 8ª .....   | 29            |
| - Programa línea de actuación 9ª .....   | 37            |
| - Programa línea de actuación 10ª .....  | 38            |
| - Programa línea de actuación 11ª .....  | 41            |

## Introducción y encuadre

A finales de 2017 y comienzos de 2018, en el contexto del proceso de adhesión del Ayuntamiento de Camargo a la **Red de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF**, se ha realizado un estudio para evaluar la situación y atención a las necesidades de la Infancia y Adolescencia en Camargo.

Se ha concurrido a la **VIII Convocatoria de UNICEF para la concesión del Sello Ciudad Amiga de la Infancia de UNICEF**, para lo ha sido preciso elaborar un **Informe-Diagnóstico** sobre la situación de la Infancia y Adolescencia en nuestro municipio, y partiendo del mismo, elaborar y entregar a continuación un **Plan de Acción para la Atención Integral de la Infancia y Adolescencia de Camargo**.

La realización de este estudio se coordina desde el programa **Camargo Municipio Educativo**, de la **Concejalía de Educación**, participando también directamente la **Concejalía de Infancia y Juventud**, e indirectamente el **resto de Concejalías** que de una u otra manera atienden a la infancia y adolescencia en el municipio de Camargo.

Con el estudio que ahora se ha realizado, se actualiza y amplía la percepción sobre la realidad de la Infancia y Adolescencia en el municipio, hecha anteriormente a través de estudios previos llevados a cabo en 2006 y 2016. La información se ha recogido a través de: datos estadísticos del INE; encuesta-entrevista a técnicos municipales, profesorado, familias y responsables asociaciones de menores; aportación de información de los escolares a través del programa “¿Qué pintamos?”; etc.

Con toda esta información recogida, se ha elaborado un Informe amplio, que incluye datos estadísticos relacionados con la población menor del municipio, un **DAFO** (Cuadro descriptivo sobre Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). También forman parte de este Informe-Diagnóstico **otras referencias cualitativas y cuantitativas** identificadas a través del trabajo. El documento completo del Informe-Diagnóstico se presentó en Abril a la VIII Convocatoria de UNICEF.

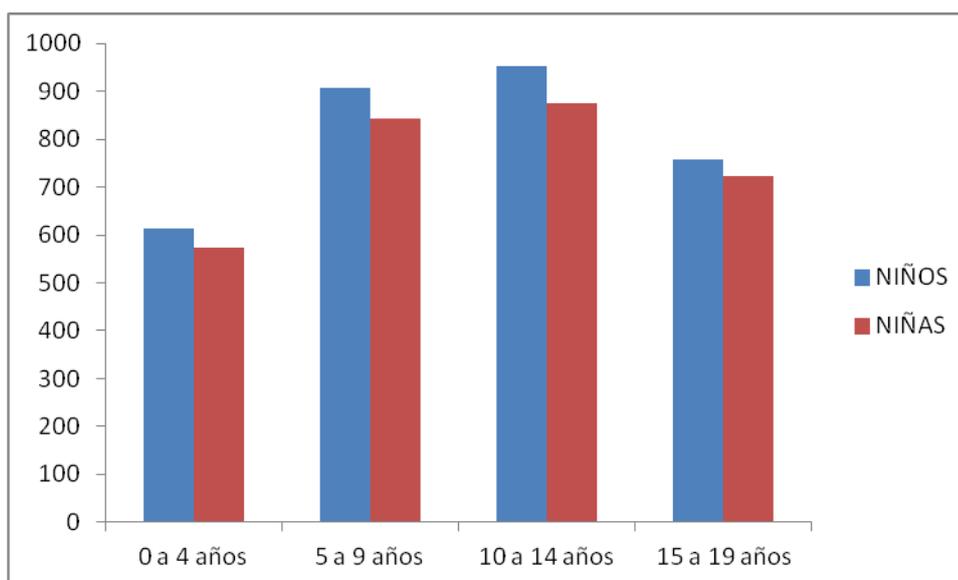
Se ha hecho un **resumen** de este Diagnóstico, incluyendo algunos de los datos estadísticos, el DAFO y una síntesis de las referencias cualitativas y cuantitativas citadas, sobre la percepción de la situación de la infancia y adolescencia en el municipio; y junto a una **síntesis del Plan de Acción para la Atención Integral a la Infancia y Adolescencia**, se presenta a los miembros del **Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Camargo (CMIAC)** en la 1ª Asamblea (19 de Junio 2018), para que en el periodo entre ésta y la siguiente Asamblea, puedan hacer nuevas aportaciones a estos documentos, para concluir en un **Informe-Diagnóstico y un Plan de Acción para la Atención Integral de la Infancia y Adolescencia de Camargo**, definitivos.

# 1) RESUMEN DEL ESTUDIO DIAGNÓSTICO

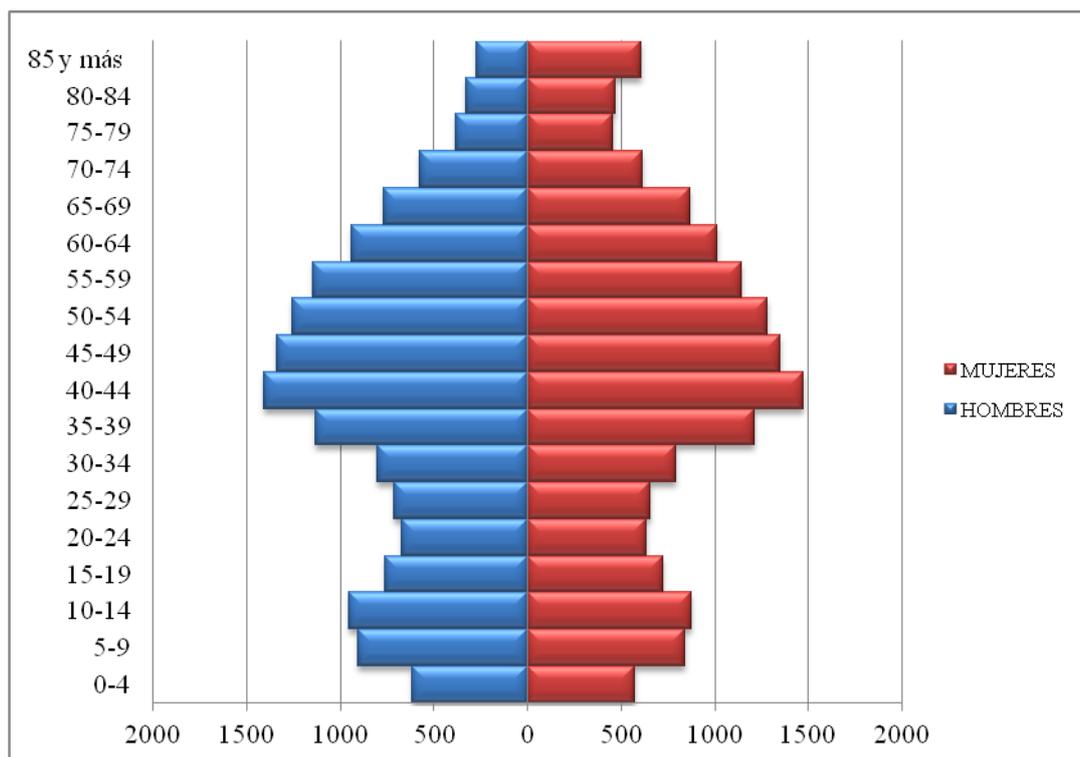
## A) DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA SOBRE DEMOGRAFÍA, SERVICIOS Y PRESTACIONES A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

| TRAMOS DE EDAD | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
|----------------|---------|---------|-------|
| 0-4            | 613     | 572     | 1.185 |
| 5-9            | 906     | 843     | 1.749 |
| 10-14          | 951     | 876     | 1.827 |
| 15-19          | 758     | 724     | 1.482 |
| TOTALES        | 3.228   | 3.015   | 6.243 |

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística (INE)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICANE



Población por grandes grupos de edad y sexo (2017)

| Municipio | Menores de 16 años |         |       | De 16 a 64 años |         |        | De 65 y más años |         |       |
|-----------|--------------------|---------|-------|-----------------|---------|--------|------------------|---------|-------|
|           | Hombres            | Mujeres | Total | Hombres         | Mujeres | Total  | Hombres          | Mujeres | Total |
| Camargo   | 2.616              | 2.447   | 5.063 | 10.015          | 10.129  | 20.144 | 2.329            | 3.020   | 5.349 |

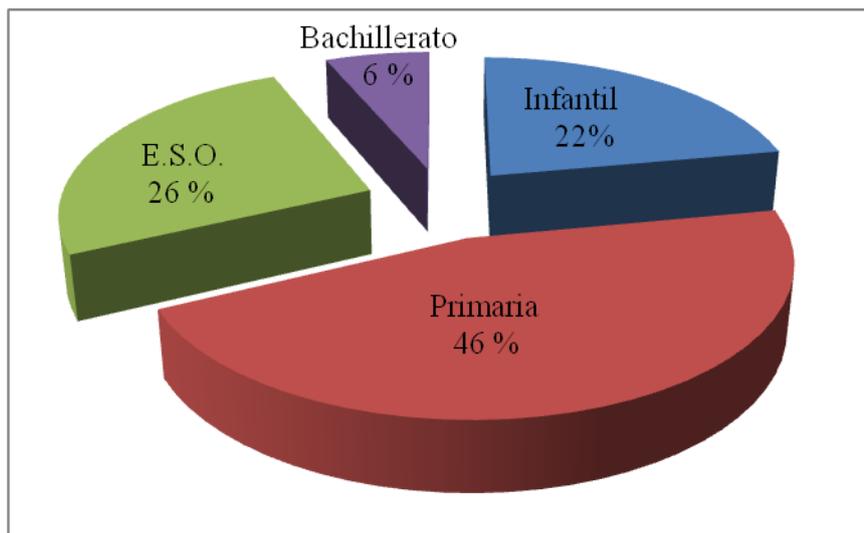
Población por grupos quinquenales y sexo (2017)

|              | Edades       |              |              |              |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|              | 0-4          | 5-9          | 10-14        | 15-19        |
| <b>Niñas</b> | 572          | 843          | 876          | 724          |
| <b>Niños</b> | 613          | 906          | 951          | 758          |
| <b>Total</b> | <b>1.185</b> | <b>1.749</b> | <b>1.827</b> | <b>1.482</b> |

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Número de alumnos en los diferentes tipos de Enseñanza (2015-2016)

| Municipio | Curso    |          |        |              | Total |
|-----------|----------|----------|--------|--------------|-------|
|           | Infantil | Primaria | E.S.O. | Bachillerato |       |
| Camargo   | 1.079    | 2.244    | 1.262  | 311          | 4.896 |



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICANE

### Centros educativos

- 7 Centros de Educación Infantil y Primaria públicos
- 2 Centros de Educación Infantil, primaria y Secundaria concertados
- 3 Centros de Educación Secundaria y Bachiller públicos
- 1 Centro de Educación especial

### Recursos sociales para la infancia y adolescencia (2017)

| Municipio | Centros Residenciales |        | Centros de Día |        |
|-----------|-----------------------|--------|----------------|--------|
|           | Centros               | Plazas | Centros        | Plazas |
| Camargo   | 5                     | 65     | 1              | 31     |

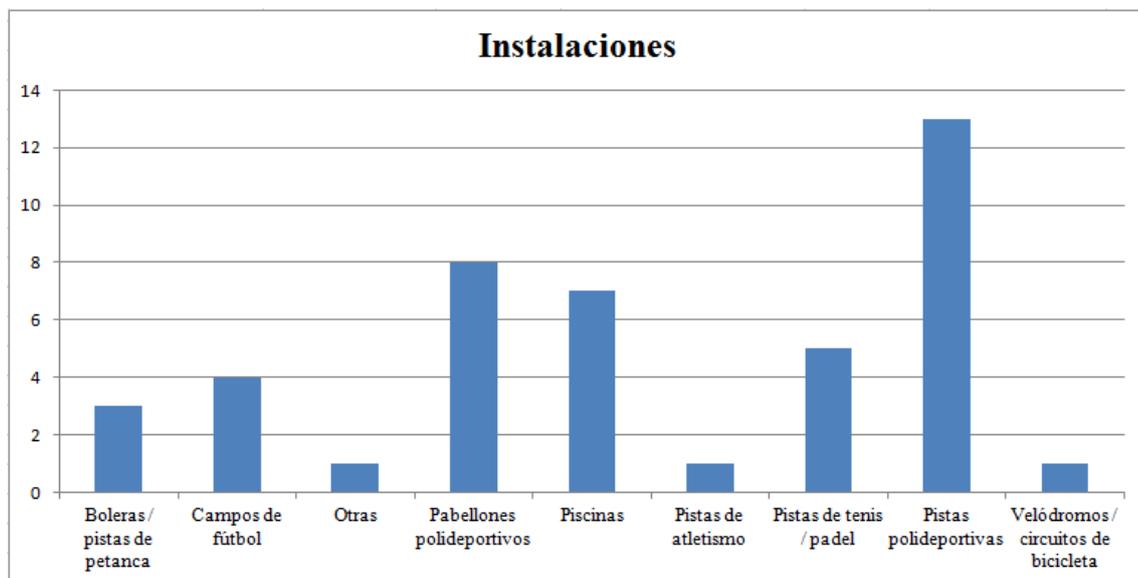
### Asociaciones y organizaciones orientadas a la infancia y juventud

| Asociación                           | Asociados                        | Edades      | Actividad   |
|--------------------------------------|----------------------------------|-------------|---|
| Arzolla                              | 200                              | 4 a 16 años | Socio culturales                                  |
| Asociación vecinos de Maliaño (Juve) | 500 familias (+-2.500 asociados) | 2 a 18 años | Proyecto auto ayuda e integración                 |
| Grupo Scout Escobedo                 | 97                               | 8 a 18 años | Educación en valores                              |
| Grupo Scout Cachón                   | 100                              | 6 a 18 años | Educación en valores                              |
| Fundación Cuin                       | 70                               | 5 a 20 años | Ayuda infancia y juventud (salud, familia y ocio) |

### Escuelas Municipales deportivas

Ajedrez  
Atletismo  
Baloncesto  
Balonmano (2)  
Bolos  
Ciclismo  
Fútbol (4)  
Fútbol sala  
Petanca  
Remo  
Tenis de mesa (2)  
Patinaje artístico  
Natación

### Instalaciones deportivas



## B) D.A.F.O. SOBRE PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CAMARGO

### FORTALEZAS

- El programa **Camargo Municipio Educativo** es reconocido como un motor clave para avanzar en la integración de la educación formal y no formal, coordinar y favorecer la transversalidad de las acciones educativas e impulsar la renovación pedagógica.
- Los demás **programas municipales** orientados a la atención de la infancia y adolescencia, son reconocidos en general por los receptores directos o por los responsables de su gestión, como suficientes cuantitativamente para atender a una parte importante de las necesidades que tiene la infancia y adolescencia local.
- Siendo la **participación de los escolares** en el centro educativo baja en general, en algunos centros/aulas donde si se le da valor, es bastante rica e intensa. Cuando la hay, está mas asociada y vinculada a iniciativas y actividades “informales” (campañas, semanas culturales,...), que relacionada con el ámbito de lo académico.
- Se percibe que en general, se enfocan con un **mayor grado de participación** las actividades que se ofertan por agentes externos a los centros y las que se llevan a cabo por las organizaciones locales que llevan a cabo actividades con menores.
- La **participación** de los menores está mejor atendida y canalizada a través de las actividades de educación no formal que promueven las organizaciones de jóvenes.
- La **información** sobre programas dirigidos a la infancia y adolescencia desde el Ayuntamiento es buena en general, adoleciendo sin embargo de estar fragmentada y poco vertebrada entre sí.
- La **asistencia en recursos materiales** y de apoyo a la familia prestada desde Servicios sociales es notable, aún estando centrada en casos de riesgo social.
- La **atención a los aspectos socioculturales** que conciernen a los menores en los Centros educativos, tiene una vertiente positiva en cuanto a la cantidad de iniciativas que se programan (semanas culturales, oferta de entidades externas, salidas,...).
- **Crece gradualmente la atención** en los centros a los escolares en aspectos de salud, seguridad, hábitos saludables, educación ambiental, etc. En parte por iniciativa propia y en parte por la oferta de programas externos.
- Se avanza en **atención a la diversidad**, en el trato más directo e individualizado a los alumnos y en la inclusión.

- La atención a los menores escolares, se trata con cierta fluidez y **colaboración con las AMPAs** en bastantes centros, aún existiendo altibajos en estos procesos, en función de los asuntos tratados o dependiendo de los responsables implicados por ambas partes.
- Los propios niños y niñas, albergan unas **posibilidades y potencialidades** enormes, que pueden fructificar si se sabe interpretar y encauzar adecuadamente su proceso educativo; más allá de las trabas propias de su situación evolutiva y las limitaciones del entorno.
- Los **menores y jóvenes**, aún con los condicionamientos propios de la época social en que viven, tienen una vida rica en experiencias, buscan sus centros de interés, aprenden con destreza si se les plantean y enfocan adecuadamente los temas objeto de estudio y se rescata y despierta su faceta creativa, crítica, de inquietud y de curiosidad.
- Los **jóvenes** se manifiestan solidarios, tienen buenas capacidades tecnológicas, son capaces de asumir riesgos que merezcan la pena, confían desde su bondad e ilusión en que las cosas pueden cambiar y son entusiastas y se implican en causas nobles si se les motiva, vincula y estimula adecuadamente.
- Los programas para la **conciliación de la vida laboral y familiar**, en la medida que afectan a los menores, -si bien tienen algunas limitaciones-, son un recurso muy valorado por las familias, constituyéndose en una fortaleza en cuanto a las acciones que organiza la administración local.
- Existe una **amplia oferta de acciones dirigidas a los menores** desde los ámbitos culturales, deportivos, ocio, etc., tanto desde la administración local como desde las organizaciones sociales (clubs deportivos y de ocio, asociaciones, etc.)
- El recurso del **Centro de Día para Menores**, en lo relativo a la atención a menores con riesgo de exclusión social.

## **OPORTUNIDADES**

- La **atención a las dimensiones** creativa, personal, social, educaciones específicas (salud, igualdad, medio ambiente,...), etc., de los menores, a través de ofertas del Ayuntamiento, los Centros educativos y las intervenciones de instituciones, entidades y organizaciones externas a los propios Centros y la administración local.
- **El sector del profesorado comprometido**, que aunque de manera casi siempre individual, intenta innovar en el proceso educativo de los escolares y trata de superar los obstáculos de los condicionamientos que lastran la educación.
- La importante **red de agentes sociales educativos** que ponen a disposición de los menores recursos para favorecer su formación humana y socialización.

- Los **recursos tecnológicos**, -solo en la medida de que sean utilizados a favor de un desarrollo saludable-, tiene un notable potencial para la comunicación y facilitar la formación de los menores.
- La nutrida y diversa ayuda de los **recursos** educativos, culturales, deportivos, lúdicos, etc., que pone a disposición de los menores la administración local preferentemente.
- Las **oportunidades propias de un mundo diverso**, que aunque incierto, disperso y poco segurizante muchas veces, tiene todas las posibilidades abiertas si se aborda con resiliencia.
- La **protección social**, que aún con limitaciones y en riesgo de quiebra a veces, supone un soporte para la atención a las necesidades fundamentales.
- La **alta y diversa oferta educativa y de ocio** existente en el municipio, mas allá de las limitaciones que en cuanto a enfoques, tiene ésta en algunos casos.
- La **alta implicación** que tienen la mayoría de los **técnicos municipales** que tienen como objeto la atención a la infancia y adolescencia.
- La mayoría de las **asistencias técnicas externas**, que se contratan para el desarrollo de ciertos programas, aportan con frecuencia frescura e innovación.
- La **buena predisposición en general de los responsables políticos** para atender los asuntos relacionados con la infancia y adolescencia.

## DEBILIDADES

- La **participación** de los escolares no es considerada en general una prioridad en los centros educativos. En la mayoría la participación es baja e instrumental y se interpreta que es suficiente con “informar a los alumnos”.
- La **estructura organizativa y funcional** de los centros educativos **imposibilita** en la mayor parte de los casos que haya procesos participativos, aunque en teoría está recogido en las directrices educativas.
- La **participación de los jóvenes** es escasa en cuanto a conocer y tomar decisiones y ser agentes activos ante las programaciones o servicios de los diversos departamentos municipales.
- Las consultas, programas y espacios para la **participación** de los jóvenes son escasos y aislados, aunque tienen la posibilidad de participar en muchas actividades. La participación es mas alta y rica cuando se da fuera de los marcos institucionales.
- Los mecanismos de **participación**, cuando los hay, son en general poco atractivos y motivadores.
- Los **programas formativos adaptados tipo “escuelas taller” o similares** para los adolescentes que quedan descolgados del sistema escolar formal, son insuficientes.

- Se detecta la necesidad de que las actividades de tipo cultural y social que se hacen en los centros educativos (semanas culturales, oferta de entidades externas, etc.), estén más integradas y conectadas con el currículo escolar.
- La atención a la **dimensión creativa** de los escolares no está suficientemente incorporada en los centros educativos. Hay excepciones y en muchos casos depende del estilo pedagógico de cada docente. Es más alta en infantil y primaria y decrece, hasta casi desaparecer, al acercarse a los niveles altos de estudios.
- Respecto a la **educación emocional**: la atención al desarrollo personal, psicológico y emocional en los centros es escasa, y cuando se trabaja se hace casi siempre ante la emergencia de conflictos o situaciones de crisis, no estando en general incluida como prioridad en la programación educativa con un carácter formativo y preventivo. Hay excepciones, dependiendo en general del enfoque de cada docente.
- La **descoordinación de las actividades** dirigidas a la infancia y adolescencia por las diferentes instituciones y organizaciones. Se echan en falta mecanismos de coordinación estables que faciliten la programación conjunta de eventos y evite solapamientos, confluencia y duplicidad de actividades.
- La **asistencia pública en recursos no materiales** (orientación, resolución de conflictos, desarrollo personal,...) es escasa. La que hay, está muy circunscrita a la atención cuando hay manifestación de síntomas de deterioro, siendo más asistencial que preventiva.
- Existe un desconocimiento y falta de contacto de los niños/as y adolescentes acerca de sus **Necesidades fundamentales**, confundiendo con frecuencia éstas con otros elementos que son meros servicios o recursos satisfactorios.
- Una **concepción consumista y perversa del ocio**.
- Algunos programas municipales dirigidos a los menores, que tuvieron un carácter pionero en su día, no han evolucionado y se están **estancados**. Se echa en falta una innovación y actualización de los mismos.
- Un cierto **grado de inmadurez** de la infancia y adolescencia, con pérdida de las habilidades sociales y frágil asunción de responsabilidad, fruto de la relajación de los límites, la exposición a la sobreprotección y la experiencia de falsa comodidad del modelo social predominante, que les lleva a retraer la iniciativa, a tener bajas expectativas y a desentenderse de participar en la toma de decisiones sobre su presente y futuro.
- Cierta **regresión en cuanto al posicionamiento ante la igualdad de género** y en cuanto a justificación de aspectos relacionados con expresiones y acciones **violentas**.

- El **Centro de día de menores**, aunque necesario y cumpliendo funciones adecuadamente para el cometido que tiene, solo da una atención parcial dirigida a menores en riesgo de exclusión social.
- Hay escasos espacios para sensibilizar sobre el **consumo responsable** y poder contrarrestar la presión social consumista.
- La **Casa Joven no dispone de instalaciones** propias suficientes, para facilitar espacios a los menores para el desarrollo de sus actividades, teniendo que programar actividades utilizando otros espacios.
- Algunas de las **actividades de ocio**, están a veces más enfocadas como espectáculo, pasatiempo y mero entretenimiento, que como formación.
- La escasa **formación orientada a familias es parcial y dispersa** y está orientada con bastante frecuencia hacia dar recetas y orientar ante situaciones problemáticas que estas tienen con los menores a su cargo.
- Se echa en falta un **programa integral de atención a las familias** (no solo de atención a las familias disfuncionales), en la que se forme a estas en las tareas de crianza y educación de los menores a su cargo y se atienda al desarrollo saludable de éstos en los diferentes estadios evolutivos.
- La **escasa tolerancia** que suelen tener los menores a ciertos grados de frustración al enfrentarse a situaciones que requieren disciplina, límites y dosis altas de realidad.
- En algunos de los programas orientados a la atención de la infancia y adolescencia predomina el enfoque de **atención paliativa**, estando casi ausentes los enfoques preventivos y de desarrollo.
- **Poco personal** en la mayoría de los departamentos municipales para poder dar una atención más amplia e integral a la infancia y adolescencia.
- La **coordinación entre los departamentos municipales**, se hace a impulsos y puntualmente, no de una forma estructurada y estable, ni aplicando un protocolo.
- Los jóvenes manifiestan que los espacios públicos están a **veces sucios por restos de residuos y otros elementos**, manifestando y reconociendo al mismo tiempo, que ellos son los protagonistas en muchos casos de esta situación.
- Los menores manifiestan estar preocupados por la **contaminación y situación ambiental** de nuestro medio (Ria del Carmen, tráfico rodado, fábricas, etc.)
- Se constata como una debilidad la **dificultad para una accesibilidad segura y fluida** a los Centros educativos, mas en unos centros que en otros.
- El tratamiento **divulgativo y la comunicación** de los contenidos que afectan a la infancia y adolescencia, están en la mayoría de los casos hechos desde una **perspectiva del adulto**, lo que dificulta la comunicación y potencia su rechazo.

## AMENAZAS

- La **realidad social y económica** de una parte importante de familias es complicada y amenaza la estabilidad y seguridad integral del grupo familiar y en concreto a los menores que forman parte del mismo.
- La **participación de las familias** en asuntos que conciernen finalmente a los menores en los ámbitos educativos, es en general **escasa** (formarse, participar en la planificación educativa, etc.). Atienden preferentemente a aspectos funcionales e instrumentales y reaccionan ante sintomatologías y problemas manifiestos.
- Las directivas de las AMPAs están bastante **desasistidas** en su objetivo por mejorar la atención de los menores escolarizados, a partes iguales por las dificultades internas con el propio centro y por el escaso apoyo de los socios.
- La **frágil y poco estructurada coordinación entre el profesorado** amenaza la posibilidad de garantizar a los menores una formación integral e interdisciplinar.
- La **escasa atención a la innovación pedagógica** y de programas, especialmente en Educación secundaria y Bachiller, tiene una incidencia negativa importante en cuanto a la educación de los jóvenes.
- La utilización de las nuevas tecnologías sin un protocolo saludable de uso, genera dificultades de relación, dependencia, adicción, etc.
- El dar prioridad **a los aspectos académicos y currículo escolar**, desatendiendo el rol que debe de cubrir la escuela como grupo secundario de socialización y atención a la dimensión personal del menor.
- Los planes de estudio ignoran en la mayoría de los casos el desarrollo de habilidades claves como la inteligencia emocional y la creatividad.
- El **enfoque** de una parte de la oferta educativa formal y no formal, es revisable, en la medida de que con cierta frecuencia tiene enfoques **paliativos, ocupativos o de entretenimiento**.
- El poner más la atención en la **cantidad** de contenidos que se abordan y programas que se desarrollan, que en el **cómo se hacen**.
- Se programan acciones en general, prestando atenciones en clave de mejores instalaciones, mejores accesos, etc., es decir, dando prioridad a **recursos y elementos satisfactorios externos y materiales**, quedando en segundo plano la satisfacción de las Necesidades fundamentales de la infancia y adolescencia vinculadas a su identidad, su participación, su seguridad personal, su atención afectiva, etc.
- Las **disfuncionalidades del grupo familiar**, no solo la claramente identificada y expresa a partir de crisis y conflictos manifiestos, sino la difusa y conscientemente no identificada, que se ha llegado a asumir como “normalidad”.

- **Limitación de recursos** en los centros educativos para la atención educativa a los menores con **dificultades**.
- Los menores preadolescentes y adolescentes **rechazan** en un grado notable los sistemas de trabajo y modelos metodológicos, por ser poco motivadores y no tener como referencia los centros de interés del menor, dándose esta circunstancia mas especialmente en los cursos mas altos del sistema educativo.
- Con cierta frecuencia, los escolares expresan textualmente tener “muchísima presión y agobio en los estudios, que genera estrés y ansiedad”.
- El **tiempo** en los centros educativos se percibe con frecuencia por parte del profesorado como un elemento perseguidor: “¡¡¡No hay tiempo!!!”
- **Falta de tiempo real disponible y dispersión y falta de disposición emocional madura** de una parte de los progenitores para la atención a los menores a su cargo.
- La **disponibilidad de la familia** para atender a los menores a su cargo ha descendido en calidad y cantidad, en particular en esta última generación. La sensación de “dejadez” y de “estar solos”, ocupados entre tablets y móviles, es una escena bastante frecuente en la vida familiar.
- La **información a través de medios perniciosos y condicionados por intereses** ajenos a una línea del desarrollo personal saludable.
- La **indefensión de los jóvenes** ante un contexto muy manipulativo, en el que estimula y potencia la competitividad, y el **tener** y poseer frente al **ser**. Escasa actitud de disfrute de las pequeñas cosas.
- La **crisis de valores** que en general impera en nuestro contexto social, es un factor que contribuye a perturbar la construcción de la identidad personal.
- Cierta **desequilibrio entre derechos y obligaciones**, en un contexto dominante en el que ha ganado terreno la exigencia que las soluciones vengan de fuera y la demanda de que “me tienen que dar más”.
- Existen escasos mecanismos para la **prevención y detección anticipada** de las problemáticas.
- Las relaciones y amistades “on line” contribuyen a crear modos de **relación superficiales**.
- La **protección** familiar mal entendida, cuando se convierte en sobreprotección y promueve la dependencia.
- Los menores disponen de **mucha información y escasos mecanismos para un procesamiento** maduro y saludable de la misma: se dejan llevar con frecuencia por la moda o lo que “imponga” el grupo de iguales de referencia con el cual se vinculan.

- Las **excesivas actividades “ocupativas”**, de llenar un espacio libre y de entretenimiento, en detrimento de las destinadas a favorecer el desarrollo personal. Los mismos técnicos y expertos consultados aluden al término “llenar el tiempo libre”.
- El **exceso de actividades extraescolares** se percibe como una amenaza por varios agentes educativos que trabajan con menores.
- El **tener acceso a “todo”**, el afán de tener y la posibilidad de conseguirlo sin mas, (en las situaciones que hay disponibilidad de recursos materiales), el “no hay límites” y “lo quiero todo ahora”, que es consustancial a muchos escenarios en los que desarrolla su vida cotidiana el menor, nubla la capacidad de discriminación y tener una visión crítica.
- La **coordinación** de las administración local con los agentes sociales, tiene limitaciones, aunque en algunos caso en que se da, es fructífera.
- Los **medios e infraestructuras** que pone a disposición de las organizaciones juveniles el Ayuntamiento, están en algunos casos, con limitaciones de mantenimiento.
- El que el Plan de Acción de Atención Integral a la Infancia y Adolescencia, no se consensue entre todos y esté a **merced de los cambios partidarios** de los diferentes equipos de Gobierno que tengan encomendada la gestión municipal.

## **RESUMEN DESCRIPTIVO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE ALGUNAS DE LAS VARIABLES MAS SIGNIFICATIVAS SOBRE ATENCION, PRESTACIONES Y OTROS RASGOS SINGULARES DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN CAMARGO.**

Se describen a continuación algunas variables significativas sobre la situación y atención de la infancia y adolescencia en Camargo, que en algunos casos ya se han incluido de forma genérica en algunos de los apartados del DAFO y que contribuyen a complementar y explicar lo que se afirma en el mismo.

La mayor parte de estas aportaciones hacen referencia a como se atiende a los menores en el ámbito educativo escolar y en el marco familiar, al ser espacios fundamentales en su proceso formativo, de desarrollo y socialización, lo que contribuye a delatar las fortalezas y debilidades de los mismos.

El tema relativo a **Derechos de la Infancia y adolescencia** se trata, aunque de forma dispar, en una mayoría de los Centros educativos. Se hace principalmente a través de: los programas que oferta el Ayuntamiento, las tutorías, en Semanas culturales, en el marco del Plan de convivencia de algunos centros, a través de otros medios como programas de educación emocional, en la dinámica cotidiana del aula, etc.

Respecto a la **participación de los escolares** en los centros educativos, parece que en general hacer partícipes a los escolares en las situaciones del Centro, se **entiende por informarles periódicamente** desde la tutoría escolar u otras instancias (en el caso de que se trate de otras organizaciones o entidades en las que participa el menor), de cuestiones relacionadas con asuntos didácticos, organizativos, etc.

Es sin embargo escasa la consulta directa y abierta acerca de canalizar su opinión y facilitar su participación en la toma de decisiones sobre cuestiones que les afectan. Depende en general de cada docente, monitor, educador, padre-madre, etc., escaseando en general directrices, y dándole niveles bajos de prioridad en los Centros educativos y otras organizaciones e instituciones a este aspecto. Hay algunas excepciones, tanto en el ámbito de la educación formal como no formal o en otros escenarios como el deportivo o el ocio, en los que la participación es habitual y está mas implantada.

La **participación es más patente en el marco de actividades no académicas**, con motivo de la organización de eventos, cuando se tratan temas específicos (paz, los valores,...). Se asocia en algunos casos la participación con la resolución de conflictos y la convivencia. En los Centros educativos, la participación es más profusa y posible en los espacios de tutoría o similares, siendo la participación más habitual, la que se canaliza a través de los delegados de curso.

Cuando se abren espacios de **participación** en las aulas sobre asuntos o temas que interesaría tratar, los escolares demandan espacios para tratar o informarse sobre: educación sexual, resolución de conflictos, nuevas tecnologías, desarrollo socioemocional, acoso escolar, conocimientos asociados a curiosidades, experimentos,..., problemática de las adicciones y valores.

Se concluye en general, que en el marco escolar y en otros ámbitos educativos, familiares, sociales, deportivos o de ocio, la **participación** depende del enfoque que le dé cada educador, monitor o tutor del menor, no estando en general considerada como prioridad, ni existiendo protocolos de participación del menor a seguir, aunque hay algunas excepciones en todos los ámbitos.

Los niños, niñas y adolescentes de Camargo, en su calidad de escolares, participan de las actividades que ofertan entidades públicas, organizaciones sociales, entidades privadas, etc., en el siguiente orden de prioridad:

- 1º. Las actividades que oferta el Ayuntamiento desde sus diversos departamentos.
- 2º. Las actividades de organizaciones sociales o culturales
- 3º. Las actividades que ofertan otras entidades públicas
- 4º. Las actividades que ofertan entidades privadas.

Se constata en general, que en los Centros se percibe, que lo académico del currículo escolar les “deja poco tiempo” para poder incorporar otras actividades. Muchas veces la oferta se percibe mas **como una carga que como una ayuda**, quizá porque la oferta externa no se encuadra ni articulan transversalmente con temáticas propias del currículo y se incorporan mas como una actividad sumatoria y sin integrar.

Los Centros se sienten **adecuadamente informados** de los recursos que oferta el Ayuntamiento dirigida a la población escolar, aunque cuestionan los tramos temporales en la que se ofrece esta y en algunos casos la franja de edad a la que va dirigida; demandan que se comunique antes de empezar el curso para planificar mejor este.

A pesar de percibir la expresión de dificultades para abordar la educación hoy, que se describe con frecuencia como “cada vez más compleja y difícil”, la asistencia de profesorado a las acciones de formación sobre orientación y renovación pedagógica promovidas por el Ayuntamiento es bastante baja.

Respecto a la relación Centro-familia, aparecen con cierta frecuencia dificultades de coordinación y de acuerdo en temas básicos. Las **AMPAs** funcionan en general, con alguna excepción, en base a un núcleo muy reducido de madres y padres en torno a la Juntas directivas, que se involucran muy activamente en la resolución de los problemas que aparecen en el centro, no siendo secundadas ni apoyadas en su mayoría por los socios, y en algunos casos son cuestionados y están trabajando a contracorriente.

Sobre la **interrelación y coordinación** entre los centros educativos entre si y de estos con otras entidades y organizaciones, para generar espacios comunes que redunden en una mejor atención a los menores, se opina que existe cierta coordinación pero que es insuficiente, aun considerándola muy necesaria.

### **Trabajo de sensibilización y análisis y realizado en el contexto del programa “¿Qué pintamos?” en relación a la satisfacción de las Necesidades Humanas Fundamentales**

A través de los trabajos realizados con ocho grupos y un total de 200 escolares de entre 9 y 16 años, a través de “grupo de discusión”, en la segunda fase del programa “¿Qué pintamos?”, orientado a recoger la percepción de los escolares sobre su realidad, se ha recogido cual es su percepción sobre la cobertura y atención de sus necesidades, a partir del cuadro de Necesidades Fundamentales de Max Neef y colaboradores (Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad).

La cuestión planteada finalmente en los talleres realizados fue: ¿Cuáles de las nueve necesidades se perciben como menos atendidas?. El resultado se ha recogido diferenciando dos grupos de edades:

| Para el grupos de 9 a 11 años                                  | Para los grupos de 12 a 16 años                                       |
|--|---|
| Afecto: 21%  | Libertad 23%  |
| Libertad: 18%  | Identidad 15%   |
| Protección: 15%  | Afecto 14%  |
| Ocio: 14%  | Entendimiento (en la forma que se educa, mas que en los recursos) 13% |
| Identidad: 13%   | Ocio 10%  |
| Entendimiento (en la forma que se educa, no en los medios): 7% | Protección: 9%  |
| Creación: 7%   | Participación: 8%   |
| Participación: 3%  | Creación: 6%  |
| Subsistencia-Salud: 2  | Subsistencia-Salud 2%   |

Se incluyen a continuación un conjunto de referencias recogidas básicamente a través del área de **Servicios Sociales**, y en particular relacionadas con **menores en situación disfuncional**, desfavorable o en riesgo de exclusión social:

- Están reconocidos bajo el perfil de riesgo de pobreza y exclusión social, 193 menores.
- Ocho menores viven en familias que habitan en infraviviendas.
- Se presta asistencia psicosocial a 52 menores.
- Veintiocho menores se encuentran en conflicto con la ley.
- Figuran en el Departamento de S. Sociales 17 menores con expediente de protección.
- La población menor más vulnerable del municipio, tiene como problemática más acusada:
  - . Los problemas de aprendizaje, vinculados a la desatención temprana, al absentismo escolar y a otras variables propias de familias desestructuradas.
  - . El déficit de cuidados y falta de control parental: la situación de precariedad material y de atención emocional en las familias con grado notable de desestructuración, lleva a que este déficit sea muy acusado en la mayoría de los menores mas vulnerables.
  - . Los trastornos emocionales son una consecuencia directa de la desatención temprana, de la falta de límites y referencias parentales saludables y de la ausencia de la labor tutorial de los responsables familiares.
  - . La carencia de recursos materiales, especialmente en el reciente periodo de crisis, ha agravado la precariedad de los menores, teniendo manifestaciones en diversas esferas de la vida de los mismos (educativa, ocio, convivencia, etc.)
  - . El desarraigo: los problemas de desarraigo se dan con mayor incidencia en la población menor de origen migrante, aunque no son ajenos a la población autóctona.

. La seguridad, los conflictos con la ley y los riesgos en cuanto a seguridad se multiplican en la población menor vulnerable, con respecto a la población menor con perfiles mas saludables. Problemas como “el botellón”, hurtos, aunque no es exclusivo de este sector de población menor vulnerable, si que la incidencia de ellos es mucho mayor.

Los principales programas que están vigentes en cuanto a la atención a la infancia y adolescencia en situación desfavorable en los dos últimos años, llevados a cabo por el propio Ayuntamiento desde el Área de Servicios Sociales, son:

- Programa contra el absentismo y desescolarización
- Programa de ayuda alimentaria
- Programa de ayudas de emergencia social
- Programas de prevención e inserción
- El Centro de Día de Menores de Camargo, para menores en riesgo alto y moderado de desprotección.
- El programa de apoyo Familiar, que contempla varias ayudas y apoyos en los ámbitos material, orientación y apoyo psicológico.

## **2) RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE CAMARGO**

Respecto al sistema para la recogida de datos y referencias para su cumplimentación se ha seguido un procedimiento y se han utilizado recursos similares que para los señalados respecto al estudio para realizar el Informe-Diagnóstico.

El Plan que en su día se ha presentado a la VIII Convocatoria de UNICEF para el reconocimiento con el Sello “Ciudad Amiga de la Infancia”, se estructura a través de unos Objetivos, unas Líneas de actuación, los Programas y actividades a desarrollar en cada línea de actuación, un Cronograma y un sistema de Evaluación con indicadores.

Para el objeto que tiene este Resumen del Plan de Acción para la Atención Integral a la Infancia y Adolescencia de Camargo, que es presentarlo a la 1ª Asamblea del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Camargo, se han sintetizado y limitado a los apartados relativos a objetivos estratégicos, líneas de actuación y actividades.

Como se ha señalado en la introducción y el encuadre realizado al comienzo de este documento, se trata de que dispongan del mismo los miembros del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia en la 1ª Asamblea, lo conozcan y analicen y puedan hacer aportaciones para ampliarle y completarle en la medida que sea necesario.

### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE CAMARGO**

Los principales Objetivos estratégicos del Plan de Atención Integral a la Infancia y Adolescencia de Camargo son:

O.1.- Sensibilizar a la población sobre la relevancia que tiene la atención a la infancia y adolescencia.

O.2.- Promover una formación y atención psicosocioeducativa integral a toda la población, con enfoques innovadores, comunitarios, preventivos, de desarrollo personal y social y orientados a promover la salud biopsicosocial y la sostenibilidad de la vida.

O.3.- Aportar instrumentos para ayudar a la construcción y desarrollo positivo y saludable de los menores desde las primeras etapas de la vida, atendiendo a la satisfacción de necesidades fundamentales como la identidad, la protección, el afecto, la libertad o la creatividad.

O.4.- Implementar los programas oficiales de los Centros educativos, con programas que atiendan a la formación integral del menor, y que no están contempladas en los currículos escolares.

O.5.- Incentivar la **participación** de los menores en aspectos relacionados con la gestión de su vida cotidiana, en particular a través del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Camargo y del Foro de la Infancia y Adolescencia de Camargo.

O.6.- Estimular y favorecer en todos los planos que conciernen o influyen en los menores: la investigación; la creación; la consciencia; el librepensamiento, el conocimiento; los valores humanos universales, la planificación y acción fundada en diagnósticos y la evaluación de los procesos; el cuestionamiento de creencias, estereotipos y dogmas; el cultivo del ser y de la identidad personal; ... y la apuesta por el desarrollo sostenible y saludable de la infancia y adolescencia.

O.7.- Profundizar en la educación en valores, considerando el enfoque de los derechos de la infancia, atendiendo a valores tan relevantes como la diversidad.

O.8.- Atender a situaciones problemáticas generales que afectan a los menores y a aquellas específicas de los menores que están en situación disfuncional o en riesgo de exclusión social.

O.9.- Coordinar mas las acciones que se llevan a cabo desde los diferentes departamentos municipales y las entidades/organizaciones que operan en Camargo, atendiendo a la infancia y adolescencia, y crear Órganos de coordinación interna y externa estables.

O.10.- Profundizar en la transversalidad y en la interdisciplinariedad en los ámbitos de la Administración local e impulsar que también se implante este tipo de prácticas en los programas y acciones de las organizaciones e instancias externas dedicadas a la atención de la Infancia y la adolescencia.

O.11.- Dotar e implementar los medios, equipamientos y recursos para la mejora de aspectos como la accesibilidad, ocio, entorno saludable, etc.

## **LÍNEAS DE TRABAJO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

Las principales líneas de trabajo y actuación que se consideran necesarias para el cumplimiento de los objetivos y el despliegue de los correspondientes programas y actividades son:

L.1.- Sensibilización de la población sobre la relevancia que tiene la atención responsable y saludable a la Infancia y Adolescencia.

L.2.- Participación de la Infancia y Adolescencia.

L.3.- Formación y capacitación de los profesionales y agentes sociales locales que desarrollan tareas educativas y de atención a la Infancia y Adolescencia.

L.4.- Atención integral a la familia relacionada con la crianza , la educación de los menores a su cargo, la conciliación de la vida laboral y familiar, etc.

L.5.- Atención a la sensibilización y formación sobre problemáticas específicas que afectan a los menores, en el contexto sociocultural y educativo actual.

L.6.- Desarrollo de programas de Ocio dirigidos a la infancia y adolescencia.

L.7.- Dotación de recursos para la educación y la atención a las necesidades formativas y de desarrollo personal de los menores.

L.8.- Implementación y apoyo por medio de programas educativos integrales dirigidas a los menores en el ámbito escolar, asociativo, etc.: educación en valores, intercultural, ambiental, diversidad, ...

L.9.- Atención específica a sectores de la infancia y adolescencia con condiciones desfavorables.

L.10.- Organización y gestión del Plan de Acción: Coordinación, vertebración y transversalidad. Plan de seguimiento y de evaluación del Plan. Comunicación.

L.11.- Dotación e implementación de infraestructuras, equipamientos y recursos para la mejora de aspectos como la accesibilidad, el ocio, un entorno saludable, etc.

## **PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE SE PROPONEN PARA EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE TRABAJO**

**A.L.1.- Programas e iniciativas relativas a la línea de actuación: Sensibilización de la población sobre la relevancia que tiene la atención responsable y saludable a la Infancia y Adolescencia**

**Programa de sensibilización de la población acerca de la necesidad de una atención consciente, integral, responsable y saludable de la infancia y adolescencia.**

El Diagnóstico sobre la infancia y adolescencia detecta e identifica como debilidad, la escasa existencia de espacios formativos para la capacitación de padres y madres para dar apoyo y respuestas saludables para una construcción positiva de la personalidad de los menores a su cargo. Y cuando éstos se proponen y ofertan, el escaso interés y afluencia a los mismos, fundamentándolo en la mayoría de los casos en la falta de tiempo, atención a otros menesteres, etc.

Si se constata, sin embargo que se activan ante la emergencia de situaciones conflictivas cuando alguna disfunción es ya un hecho, enfocando las acciones hacia atajar estos síntomas concretos, sin una visión general, preventiva e integral de la situación.

Ante esto, se plantea la necesidad de llevar a cabo acciones de sensibilización periódicas, dirigida a padres y madres, educadores, tutores, padres y otro personal, que tiene a su cargo la atención a la infancia y adolescencia, para que:

- . Tomen consciencia de la relevancia que tiene una atención saludable.
- . Identifiquen el grado de capacitación que tienen para atenderla adecuadamente.
- . Conozcan los espacios y las posibilidades que tienen para llevar a cabo acciones formativas y de orientación, que contribuyan a facilitar una mejora integral del desarrollo evolutivo de la infancia y adolescencia.

Estas acciones de sensibilización, se llevarán a cabo cada de manera permanente y en particular coincidiendo con el desarrollo de programas como la Semana de las Familias (en torno al 15 de Mayo, Día Internacional de la Familia) el Día Mundial de la Infancia y Adolescencia (20 de Noviembre), etc.

### **A.L.2.- Participación de la Infancia y Adolescencia.**

La participación de la Infancia y Adolescencia se propone llevar a cabo a través de las siguientes iniciativas:

**1.- Promoción y facilitación de la participación transversal** mediante el desarrollo de los programas y actividades que desarrollan los menores en sus ámbitos cotidianos escolar, familiar, ocio, etc. Para esto, se cargará de contenido y enfoque metodológico participativo a todas las actividades que se promuevan desde el programa Camargo Municipio Educativo y otros programas municipales.

Asimismo, como parte de esta línea de trabajo, se trasladará a los Centros educativos, asociaciones, clubs y entidades de ocio, etc., a través de comunicados, reuniones, etc., la necesidad de que planteen sus actividades con enfoques participativos.

#### **2.-Actividad formativa con profesionales sobre participación.**

En el marco del Programa de Orientación educativa y Renovación Pedagógica, se desarrollara una actividad formativa para profesionales que intervienen con menores sobre la Participación, el primer año con carácter introductorio, y los siguientes con actividades y contenidos de profundización, con el objetivo de mejorar la capacitación en participación de los profesionales que trabajan con la infancia y la adolescencia.

**3.- Participación a través del espacio creado mediante el Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia de Camargo.**

En particular, la participación a través de la Asamblea general del Consejo y en el Foro de la infancia y adolescencia. Además en todos los espacios en los que tiene presencia el menor (centros educativos, asociaciones, etc.), para organizar sesiones participativas, recoger propuestas de los grupos desde la base, etc.

Esta participación se llevará a cabo, en unos casos con la periodicidad que la misma normativa marca, y en otros casos al ritmo y profundidad que marquen las dinámicas de los procesos que se llevan a cabo.

### **A.L.3.- Formación y capacitación de los profesionales y agentes sociales locales que desarrollan tareas educativas y de atención a la Infancia y Adolescencia.**

En relación a esta línea de trabajo, en sucesivos años se sigue profundizando a través del programa de Orientación educativa y Renovación pedagógica, iniciado ya en el año 2016, en la formación de los profesionales y técnicos que trabajan con la infancia y adolescencia, en aspectos y temáticas que incidan directamente o indirectamente en la mejora de la formación y el desarrollo personal de los menores.

**1) Formación en el marco del programa “Formación y Atención Integral a las Familias”.** Este programa da sus pasos iniciales en el marco de la “Semana de las Familias de Camargo 2018” celebrado del 14 al 20 de Mayo de 2018, con motivo de la celebración el día 15 del Día Internacional de la Familia, desarrollando varias iniciativas con el enfoque de la Parentalidad positiva.

En este Programa, cuyo lema es “Camargo con las Familias en positivo”, se desarrollarán durante el curso 2018/19, grupos formativos para profesionales de los diferentes departamentos municipales que atienden a la infancia y adolescencia, así como de otras entidades y organizaciones que atienden a este sector de población.

#### **2) Formación general en renovación pedagógica.**

Se continúa con el programa de Orientación Educativa y Renovación Pedagógica con encuadre similar al que se ha llevado a cabo en cursos anteriores, mediante conferencias o talleres.

Las temáticas preferentes a trabajar mediante este formato formativo serán: la creatividad, la educación por proyectos, sobre corrientes pedagógicas innovadoras, la participación en la escuela, la educación en valores, la educación emocional y la educación para la satisfacción de las Necesidades humanas fundamentales.

#### **A.L.4.- Atención integral a la familia relacionada con la crianza, la educación de los menores a su cargo, la conciliación de la vida laboral y familiar, etc.**

El desarrollo de esta línea de actuación, se lleva a cabo para el cumplimiento de los objetivos 2º y 3º del Plan de Acción. Las acciones previas en este ámbito han consistido en acciones formativas puntuales a través de las AMPAs o del Programa de Orientación educativa y Renovación pedagógica, mediante talleres, conferencias, etc., tratando temas relativos a la atención educativa del menor en el marco familiar.

A partir de la entrada en vigor del Plan de Acción, se reestructura el trabajo de atención a las familias con un enfoque integral, preventivo y de desarrollo, a través del desarrollo del Programa de Formación y Atención Integral a las Familias, del que se señalan a continuación las primeras acciones a desarrollar una vez presentado el mismo.

**-Grupos Formativos dirigidos madres y padres con el enfoque de la parentalidad positiva.** Se hará mediante la realización de talleres a través de módulos y bloques formativos, que se irán desarrollando gradualmente con una duración de cada uno acomodada a cada contexto temporal y a la disponibilidad de las madres y padres participantes.

Se compaginarán la realización de módulos de iniciación con otros de profundización, al objeto de que las actividades se acomoden a las necesidades formativas de las familias y a los recursos existentes.

-Estas actividades de sensibilización formación a la familia se implementarán con un **Programa de orientación familiar**, para la atención a situaciones individuales que no resulte procedente tratar en el ámbito de los grupos formativos.

- **Grupos para el Crecimiento y Desarrollo de la Infancia y Adolescencia**, dirigidos a menores de diferentes edades, para estimular y favorecer un desarrollo emocional positivo basado en la interacción, el apego seguro y los vínculos satisfactorios.

- Por otra parte, también en el marco de la **Atención Integral a la Familia**, partiendo de la experiencia de años anteriores y redimensionando el mismo, se llevarán a cabo el programas de **Conciliación de la vida familiar y laboral**.

Una parte de la atención integral a las familias, y que revierte en última instancia en el bienestar de los menores es la realización de acciones para la **Conciliación de la vida laboral y familiar**. Estas acciones ya se vienen realizando desde hace algunos años. En los dos últimos, se han ampliado y dado mayor cobertura a las mismas, en coincidencia con la aparición de periodos no lectivos más amplios y diversificados.

Se seguirá con la programación de actividades para menores en edad escolar a través del programa “Abierto en vacaciones”, en el que se profundizará, tanto en el ajuste de las actividades a las necesidades familiares como en la adecuación de los contenidos para que éstos atiendan a la dimensión formativa general del menor, independientemente de que contenga en alguna de sus partes elementos propios de una actividad de ocio.

#### **A.L.5-. Atención a la sensibilización y formación sobre problemáticas específicas que afectan a los menores, en el contexto sociocultural y educativo actual.**

En el contexto socioeducativo actual acontecen fenómenos y emergen situaciones que requieren ser tratadas de manera “monográfica”, dada la relevancia que alcanzan. Sin perder de vista que las acciones que se programen sobre esta línea de actuación, han de estar articuladas con las del Programa de Formación y Atención Integral a las Familias.

En este sentido, al objeto de cumplir con el objetivo 8º de este Plan de Acción se seguirá trabajando con programas específicos, llevados a cabo desde diferentes departamentos municipales.

1) **Programa de Igualdad y Convivencia escolar.** El problema del acoso escolar tiene una presencia en las aulas de algunos centros, especialmente en la educación secundaria. Es programa está orientado a prevenir los problemas de convivencia en las aulas, en particular el del acoso escolar.

2) **Programa de sensibilización sobre la diversidad.** Se dan circunstancias de actitudes relacionadas con la exclusión y la desigualdad en algunos espacios donde desarrollan su vida cotidiana los menores como es el caso de las aulas. Esta exclusión y desigualdad puede estar originada por motivos de discapacidad, raza, procedencia social, orientación sexual, etc.

Para contribuir a sensibilizar y prevenir sobre este tema, se van a programar actividades como la Jornada de sensibilización sobre la discapacidad “Ponte en mi lugar” organizada anualmente en colaboración con el CERMI. Está dirigida a alumnos de los últimos cursos de Educación primaria.

Se plantea llevar a cabo **actividades relacionadas con la convivencia intercultural** con iniciativas con motivo de los Días Internacionales de la Tolerancia (16 de Noviembre) y Día Internacional de la Diversidad Cultural (21 de Mayo), programando actividades lúdicas y de convivencia, estando previsto realizar una Jornada intercultural de carácter intergeneracional, en la que habrá actividades para los más jóvenes. Se cuenta para realizar esta actividad con la colaboración de la Federación de Asociaciones de Extranjeros de Cantabria.

## **A.L.6.- Desarrollo de programas de Sensibilización, Educación y Ocio, dirigidos a la infancia y adolescencia.**

Se seguirá con la línea de trabajo de las acciones llevadas a cabo en años anteriores desde el Área de Infancia y Juventud, tratando de profundizar y reorientar estas actividades con enfoques cada vez mas transversales y afines a una visión del ocio formativo y promotor del desarrollo personal.

Se programan las actividades preferentemente en periodos y jornadas no lectivas. Se coordinarán a su vez con las actividades extraescolares de los menores y con las actividades que llevan a cabo las organizaciones sociales que atienden a la infancia y la adolescencia, para evitar duplicidad de oferta de actividades.

Actividades por disciplinas o ámbitos temáticos:

### **1.Vida saludable**

En este ámbito se incluyen talleres y actividades como:

- . Talleres de “Alimentación saludable”
- . Talleres sobre “El poder curativo de las plantas”
- . Actividad “Un día en la Granja escuela”
- . Taller “Conocemos el mundo de los caballos”
- . Taller “Los animales de compañía”

### **2. Actividades creativas artísticas**

- . Ciclo de cine creativo: proyección de varios documentales y películas
- . Taller “Acércate al cine”: guión, dirección, casting, grabación, ....
- . Taller “El show de la palabra”. Taller para aprender a hablar en público
- . Taller de “Iniciación a la fotografía digital”.
- . Otros

### **3. Ciclo de nuevas tecnologías**

- . Introducción a la tecnología
- . Taller de Videojuegos
- . Robótica e impresión en 3D
- . Taller sobre “Seguridad en el ordenador, móvil e internet”

### **4. Otras actividades sobre temas relevantes para los menores**

- Actividades educativas y de ocio sobre centros de interés de los menores.
- Conciertos musicales y otras actividades artísticas dirigidas a la adolescencia.
- Otras actividades y talleres con enfoques creativos y educativos

### **A.L.7.- Dotación de recursos para la educación y la atención a las necesidades formativas y de desarrollo personal de los menores.**

El Ayuntamiento de Camargo dispone y aporta recursos varios para la atención a las necesidades de la Infancia y Adolescencia. Son recursos de tipo:

1) **Personal** con la dotación de profesionales que en cada Departamento atienden a los asuntos relacionados con este sector de población, durante todo el año.

2) **Programa de dotación de recursos para la educación:** libros, equipamientos digitales y otros recursos educativos para realizar salidas didácticas, etc. A este respecto, el **Banco de Recursos Educativos** es un programa en el que el Ayuntamiento ha participado activamente en cuanto a organización y materialmente en cuanto a dotación económica (150.000 euros/año), en los dos últimos años.

Este programa continuará en los próximos cursos, haciendo un seguimiento y colaboración con el mismo, conjuntamente con otras instituciones, y adaptando las aportaciones a las necesidades del mismo.

Las **instalaciones e infraestructuras** que se dedican para la atención a la educación, el ocio, el deporte, la salud, etc.: centros educativos e instalaciones anexas, parques infantiles, áreas de juegos, pabellones deportivos, piscinas municipales, etc.

A este respecto, no cabe señalar aquí en detalle cuales son las intervenciones necesarias en cada uno de estos ámbitos. Si citar que en general, en el Diagnóstico se identifica que existe una valoración bastante positiva acerca de las dotaciones de estos recursos en el municipio de Camargo, con la salvedad de que en algunos de los pueblos existen ciertos déficits (por ejemplo parques infantiles) con respecto a otros.

Como están identificadas estas disfuncionalidades puntuales, se trasladarán al Área de Servicios públicos que tiene competencias en este ámbito para que haga la valoración y el estudio correspondiente y proceda, si es el caso, a su reposición o implementación.

3) **Línea de subvenciones** de una media anual de 60.000 euros para subvencionar diversas necesidades de la infancia y adolescencia local, vinculadas con su formación y educación.

Así, tiene una línea de subvenciones para que las AMPAs, organicen actividades educativas complementarias en los centros educativos, también subvencionan mediante la asignación de becas a jóvenes del municipio para desplazamiento a centros universitarios ubicados fuera de la localidad, así como otras becas para niños y niñas que necesitan **atenciones especiales**.

### **A.L.8.- Implementación y apoyo por medio de programas educativos integrales dirigidas a los menores en el ámbito escolar, asociativo, etc.: educación en valores, intercultural, ambiental,...**

Desde el programa **Camargo Municipio Educativo**, de la **Concejalía de Educación** se llevan a cabo varios programas y actividades orientadas a dotar de recursos educativos y a complementar, coordinar, integrar y vertebrar iniciativas educativas en la comunidad educativa camarguesa.

- **Elaboración y entrega de una Agenda Escolar** a todos los alumnos de los Centros Educativos de Camargo. La temática de la Agenda escolar del curso 2018/19 estará relacionada con algunos de los contenidos de los Años internacionales que se celebran en 2019 (Lenguas indígenas, Moderación y Elementos químicos), así como a plasmar la relevancia que tiene para la educación en Camargo el pertenecer a la Red de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF y estar trabajando con un Proyecto de Formación y Atención Integral a las Familias con el enfoque de la Parentalidad positiva.

#### **- Programa de acercamiento del Teatro a los escolares.**

Durante este curso se llevarán a cabo diversas actuaciones teatrales vinculadas y relacionadas con motivos, efemérides, programas, etc., que se estén desarrollando en un determinado momento, al objeto de que no quede como una actividad aislada, sino vinculada y articulada con otros programas.

Así durante el primer trimestre del curso, ya está programada una actuación teatral relacionada con el Patrimonio cultural, al estar reconocido 2018 como Año Europeo del Patrimonio Cultural. El resto de obras se programarán gradualmente.

Será solicita a los Centros educativos hagan aportaciones y propongan temáticas que consideren de interés abordar a través del teatro, de cara a seleccionar aquellas obras mas ajustadas a la demanda existente, de entre las que están ofertando las compañías de teatro a la Concejalía de Educación.

#### **- Érase .... Camargo. Los orígenes de Camargo.**

Se trata de la puesta a disposición de los Centros de un material digital centrado en el patrimonio natural, histórico y cultural de Camargo, haciendo un recorrido en el caso del patrimonio histórico y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad contemporánea. Una vez elaborado, a cada Centro se le haría entrega de un interactivo multimedia que posibilita hacer visitas virtuales panorámicas 360º a bienes culturales locales, para su uso en el aula.

En la Agenda escolar del curso anterior se incluyó un “aperitivo” de este recurso, en el que se incluían de forma gráfica los contenidos de cuatro bienes culturales, con la posibilidad de visualizarlos mediante un acceso a través de un código QR.

En el mes de Septiembre se hará una presentación general a los Centros de este recurso, poniendo a disposición de los mismos la posibilidad de disponer de materiales con este sistema sobre doce bienes culturales locales.

#### **-Orientación Educativa y Renovación Pedagógica**

Ya se ha hecho referencia a este programa en un apartado anterior. Abundando mas en su contenido, señalar que durante el curso pasado se llevaron a cabo varias actividades formativo-divulgativas dirigidas al profesorado, orientadas a favorecer la renovación pedagógica del mismo, bajo el formato de conferencia y/o mesa redonda.

Durante este curso se pretende seguir con este programa llevando a cabo al menos dos actividades cada trimestre tratando sobre: la educación por proyectos, la creatividad, la educación emocional, la Parentalidad positiva, la participación de los menores, las corrientes educativas innovadoras, etc.

#### **- Actividades en torno a: Día de la Infancia y Día Internacional de las Ciudades Educadoras**

Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Infancia (20 de Noviembre), el Día Internacional de las Ciudades Educadoras (30 de Noviembre), se ofertará un programa de trabajo a llevar a cabo durante el mes de Noviembre, en el marco del programa “**Camargo en Valores**” tratando sobre los valores y derechos y deberes relacionados con la infancia y adolescencia.

Se celebrará una acción en una jornada a concretar entre el 20 y 30 de Noviembre relacionada con el ámbito de los Derechos de la Infancia y Adolescencia y los criterios que una Ciudad o Municipio Educativo debe de tener en relación a la atención a las necesidades de la infancia y adolescencia.

Estará particularmente presente este año en la celebración del Día Mundial de la Infancia, el hecho de que en el mes de Octubre el municipio de Camargo, será casi seguro, reconocido con el Sello Ciudad Amiga de la Infancia.

#### **-Taller sobre creatividad.**

Con el objetivo de formar al profesorado y estimular su capacidad creativa para su aplicación en el aula, se oferta una actividad dirigida al profesorado de cada Centro educativo.

Bajo lemas como “El profesor: un actor a tiempo completo” o “Como montar una obra de teatro y no morir en el intento”, se trata de crear un grupo de profesores en los Centros interesados, para en una primera fase trabajar con ellos en la adquisición de unas destrezas básicas en creatividad, utilizando técnicas habituales en el teatro, la música, la expresión plástica, etc., y luego hacer un trabajo de aplicación con los alumnos en el aula, apoyados y con la orientación del experto que lleva a cabo la actividad.

#### **- Juego didáctico “MENOS ES MAX”**

Menos es Max, es una iniciativa de la Asociación A Volar, Descubrir, Jugar y Crear, consistente en un Juego didáctico de mesa, que es al mismo tiempo una herramienta de análisis basada en el libro “Desarrollo a Escala Humana” del economista y escritor chileno Max-Neef, un referente mundialmente reconocido en desarrollo sostenible.

El objetivo del juego es que cada jugador satisfaga sus 9 Necesidades Humanas Fundamentales : Subsistencia, Protección, Afecto, Creación Entendimiento, Participación, Ocio, Identidad y Libertad, sin perjudicar al Bien común. Cada jugador dispone de 20 cartas o “cronos” (símbolo del tiempo), para conseguir apostando por diversas opciones el citado objetivo.

Las cartas utilizadas en su conjunto, abordan una gran variedad de temas: desarrollo personal, producción-consumo, movilidad, cooperación, social, salud, deporte, cultura, ocio, educación, economía o el medio ambiente.

Está previsto hacer presentaciones en cada Centro. La Concejalía de Educación hará una aportación de un equipo a cada centro del municipio que quiera utilizar este recurso.

#### **- Taller ¿Qué pintamos? 2ª Parte**

Al igual que el curso anterior, se oferta la actividad ¿Qué pintamos?, en su 2ª fase de desarrollo. Está dirigido a escolares a partir del 3º Ciclo de Educación Primaria, estando especialmente indicado y recomendado para preadolescentes y adolescentes.

Está encuadrado en el marco del programa “Camargo, Municipio Amigo de la Infancia”, uno de cuyos objetivos principales es garantizar que los menores tengan espacios de participación a través de los cuales identificar cuales son sus necesidades, el grado de satisfacción de estas por parte de la sociedad y sus instituciones y el aprender a canalizar sus inquietudes adecuadamente.

A través de esta actividad se pretende dotar de un cauce participativo a los menores, siendo también un recurso muy útil para la actualización diagnóstica continua de la situación de la infancia y adolescencia.

**- Taller de educación emocional: “Ayudando a crecer saludablemente”**

Este Taller se desarrolla en el marco del programa sobre Parentalidad Positiva que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Camargo durante el curso 2018/19. Se trata de ayudar a los menores en su proceso de crecimiento y desarrollo personal, atendiendo a las preguntas que estos se hacen sobre temas como: ¿Quién soy?, ¿Cuáles son mis necesidades?, ¿en que etapa de desarrollo estoy y cuales son sus características?, ¿Cómo me relaciono con los demás?, ¿Cuáles son las potencialidades y dificultades mas frecuentes de los niños/as de mi edad?, etc.

Está dirigido a toda la franja de edad escolar. El programa se adaptará a las características del grupo, según su edad y nivel de desarrollo.

**- Otras actividades, celebraciones, etc., organizadas o en las que colabora el proyecto Camargo Municipio Educativo.**

. **Enlazart Camargo.** Durante los dos últimos años se lleva a cabo el programa **Enlazart Camargo**. Se trata de una iniciativa transversal, intergeneracional e interdisciplinar, que tiene al arte como eje vertebrador, organizada por varias Concejalías y coordinado por el programa Camargo Municipio Educativo. La denominación del programa alude al papel de interconexión, enlace e integración local que se pretende conseguir entre ámbitos, espacios y entidades locales.

El programa no está planteado como una sumatoria de actividades, sino que éstas están vertebradas entre sí, generando sinergias mutuas y potenciando su objetivo principal, cual es profundizar en el conocimiento vivencial del municipio, en particular, espacios o zonas que en general están poco reconocidas, y a las cuales se quiere rescatar y dar relevancia a sus valores.

Este programa va a tener una continuidad en el despliegue de este PAIIAC, llevándose a cabo dos iniciativas anuales en el verano en diversos puntos del municipio.

. **Celebración del Día de la Constitución.** Día 5 de Diciembre. Participan los alumnos de los Centros de Secundaria y Bachiller. En el acto, que incluye varias actividades, se hace la entrega de los premios Valores Cívicos, Juventud solidaria y Camargués relevante y se emite un audiovisual con una canción representativa de la defensa de los valores humanos, en cuya propuesta y elección participan y son protagonistas los alumnos de estos niveles de enseñanza.

La programación de esta edición se hará en consonancia y coordinada con las actividades realizadas en fechas anteriores con motivo del Día Mundial de la Infancia y el Día Internacional de las Ciudades Educadoras, ya que los valores constitucionales entroncan y están muy relacionados con los de la Convención de los Derechos de la Infancia y los principios que rigen a la Red de Ciudades Educadoras.

. **Celebración del Día del Docente.** Se lleva a cabo a finales de Enero o comienzos de Febrero. Se trata de un Homenaje a los Docentes jubilados, a quienes se hace un reconocimiento expreso se su labor educativa en el municipio de Camargo y se les entrega un obsequio.

A este acto se invita a profesorado, AMPAs, alumnos, otros miembros de la comunidad educativa y vecinos en general.

. **Celebración de la fiesta tradicional de Las Marzas.** Últimos días de Febrero y comienzos de . Están invitados a participar todos los Centros, en particular los alumnos de Infantil y Primaria.

. El Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Educación y el Proyecto Camargo Municipio Educativo, **colabora** asimismo en otros eventos y actividades educativas en las que participan menores, organizadas por los propios Centros como: el Certamen literario “Pozón de la Dolores”, Jornada de Orientación Educativa y Profesional, etc.

Desde el **Departamento de Servicios sociales** se ofertan a los menores escolarizados las siguientes actividades:

- **El Cine en la Enseñanza.** Está dirigida a los alumnos de 3º y 4º de Secundaria desarrollándose a través de varias proyecciones en el marco de un Convenio en el que participa el Gobierno de Cantabria.

- **Programa de Igualdad y Convivencia Escolar.** Está orientado a prevenir problemas de convivencia en las aulas, como el acoso escolar. Es un programa que se viene desarrollando desde cursos anteriores, por tanto ya conocido por los Centros.

Se trabaja durante las horas de tutoría. Está dirigido a población escolar de 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de Secundaria.

- **Jornada de sensibilización sobre la Discapacidad “Ponte en mi lugar”.** Se desarrolla durante una jornada coordinado por el CERMI, en el primer trimestre del curso (suele ser en el mes de Noviembre) y está dirigido a alumnos de 4º curso de Primaria. En ediciones anteriores se ha llevado a cabo en el Pabellón Deportivo Pedro Velarde.

- **Proyecto “Un rato para conocernos”**

Realizado por la Obra San Martín, va dirigida a toda la población escolar y está orientado a sensibilizar sobre la diversidad y la aceptación de las diferencias.

-**Proyecto “No bloques tu salud mental”.**

Se llevará a cabo por la Asociación Cántabra pro Salud Mental (ASCASAM) en los Centros educativos de Camargo.

El **Centro Municipal de Empresas** oferta a los menores en edad escolar las siguientes actividades:

**-Programa de Fomento de la Cultura emprendedora**

**Objetivo:** Fomentar la capacidad de iniciativa, el espíritu empresarial y la creatividad entre los jóvenes y la comunidad educativa, con el fin de contribuir al desarrollo de los valores, habilidades y competencias propias de la iniciativa emprendedora, así como del carácter innovador y tecnológico.

Comprende varios proyectos, con duraciones y escenarios diferentes:

**. Campaña “Emprendedor ..., ¿porqué no?”**

Campaña de sensibilización dirigida a alumnos de 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachiller y FP de grado Medio y Superior, sobre creatividad, cultura emprendedora e innovación.

**. Programa de conocimiento de Espacios Empresariales.**

Consiste en visitas didácticas al Centro Municipal de Empresas y a empresas innovadoras de alumnos/as de diferentes Centros formativos.

**. Talleres de Iniciativa Emprendedora en Primaria.**

Campaña de sensibilización mediante la realización de talleres dirigidos a alumnos de 5º y 6º curso de Primaria, tratando sobre creatividad, cultura emprendedora e innovación.

**. Talleres de Orientación Laboral**

Tiene como objetivo principal acercar a los jóvenes al mundo laboral, en concreto a la búsqueda de empleo y a identificar las necesidades de las empresas.

Se trabajan las habilidades y destrezas sociolaborales, conocimiento del mercado de trabajo, etc. Dirigido a alumnos de 2º cursos de módulos de Formación Profesional.

La **Concejalía de Cultura** oferta las siguientes actividades:

**-Oferta de la Biblioteca Municipal**

La Biblioteca municipal oferta varias actividades a los niños, niñas y jóvenes de Camargo. Varias actividades están dirigidas directamente a los Centros educativos como la “Visita guiada a la Biblioteca” dirigida a escolares de 1º de Primaria, con una duración de una hora y a través de cita previa.

También se realizan actividades directamente gestionadas con los Centros educativos como “Encuentros con autor o ilustrador” (de infantil a 6º de Primaria) o “Maletas viajeras” (dirigida a todos los cursos).

Otras actividades se desarrollan a partir de convocatorias generales: “Martes de cuento” (dirigido a público familiar) o Club Harry Potter (a partir de 10 años).

### **-Oferta del Taller de Folklore del Centro Cultural La Vidriera**

El Taller de Folklore del Centro Cultural La Vidriera, con el objetivo promover el conocimiento y difusión de la música y la danza tradicional de Cantabria, oferta a los Centros Educativos de Camargo la posibilidad de profundizar en este ámbito, a través de sus departamentos o aulas de música, estableciendo algún tipo de colaboración entre los profesores de música de este Taller de La Vidriera con los Centros educativos.

La **Concejalía de Igualdad** oferta las siguientes actividades

La Concejalía de Igualdad oferta a los Centros educativos un programa bajo la denominación "Talleres de Buenos tratos". Están orientados a sensibilizar y promover la educación no sexista en la primera infancia, con un enfoque preventivo, para lo que se propone intervenir en etapas tempranas de la vida. Se lleva a cabo en cinco sesiones con niños y niñas de 6 años, siendo desarrollados cuatro talleres en los Colegios, donde se enseñan conceptos adecuados sobre igualdad y violencia, y una última sesión en la que los niños y niñas aplican lo aprendido a través de la representación de una Sketch.

En los Talleres se trabajan de forma lúdica y creativa a través de role playing, cuentos, canciones, escenificaciones, visionado de materiales, etc., los conceptos de igualdad, discriminación, sexo, género, violencia, etc.

La **Concejalía de Medio ambiente** oferta las siguientes actividades:

La **Escuela Municipal de Medio Ambiente** oferta para el próximo curso 2018/19 el siguiente Programa de Actividades Didácticas para menores escolares: Programa "DE CERCA-Descubrir Nuestro Medio".

- **Mis primeros pasos en el medio ambiente.** Esta actividad pensada para los más pequeños es un primer contacto con la Educación Ambiental a través de cuentos relacionados con el Bosque y con el Reciclaje. Va dirigida a alumnos de Aulas de 2 años e Infantil de 3 y 4 años.

- **El bosque en otoño,** actividad que se desarrolla en el Bosque de Peñas Blancas de Revilla de Camargo y que va dirigida a alumnos de Infantil 4 y 5 años y 1º y 2º de Primaria.

- **El bosque en Camargo.** Se trabaja el *Ecosistema Bosque* y está dirigido a alumnos a partir de 3º de Primaria y Secundaria. La actividad se desarrolla en el Bosque de Peñas Blancas.

- **El camino de Santiago por Camargo: el Camino del Norte.** Se recorre uno de los trazados del camino de Santiago que discurre por Camargo, destacando aspectos patrimoniales, históricos, paisaje, plantas silvestres y medicinales, significado del camino....

**-La Ría del Carmen.** A través de un recorrido por la Ría descubrimos la importancia histórica de este espacio para los habitantes de Camargo; su pasado, presente y futuro. Se trabajan los ecosistemas de La Ría y la Marisma de Micedo.

**-La Cueva del Pendo y su entorno**

En esta actividad, se visita la Cueva de El Pendo y se da a conocer las características del medio rural; paisaje, usos del suelo, vegetación...Va dirigida a alumnos de Primaria y Secundaria.

**-Las huertas ecológicas,** dirigida a alumnos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Se dan a conocer las tareas de la huerta, criterios de la agricultura ecológica y el espacio que ocupan los huertos municipales sostenibles situados en Revilla de Camargo. El taller se adapta a las características de los alumnos participantes.

**-Descubro mi localidad.** Esta actividad da a conocer el entorno más inmediato de cada centro educativo: datos de población, toponimia, mapa de Camargo, personajes ilustres, servicios, paisaje, mapa callejero de la zona, control de ruidos y de tráfico... y aquellos aspectos que sean los más significativos de cada localidad.

**-Camargo en la época de Pedro Velarde.**

A través de esta actividad se conoce al ilustre personaje de Camargo Pedro Velarde. La visita a su casa natal y el paseo por el entorno de Muriedas Alto nos ayudan a conocerle y a entender cómo se vivía en Camargo en esa época.

**-Las termas romanas del yacimiento de la Mies de San Juan**

La actividad se desarrolla en el Yacimiento de la Mies de San Juan y con ella se muestra la influencia de la civilización romana en la Bahía de Santander y en Cantabria. Por el camino se descubre el paisaje de la Bahía, los usos del suelo, la estratégica situación de las termas.

**-Celebración del Día Mundial Forestal**

Desde la Escuela Municipal de Medio Ambiente, se celebra habitualmente el **Día Mundial Forestal** o más conocido como el **Día del Árbol**, el día 21 de Marzo. Cada año se viene desarrollando con un formato similar. Se trata en general de una actividad de repoblación en un terreno público en el que se invita a participar a alumnos de los centros educativos ubicados en el entorno de ese espacio.

**- Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO.** La Escuela Municipal de Medio Ambiente, es miembro de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO. Existe una coordinación estatal y regional de este programa, en el que cada año se dedica a trabajar con los Centros educativos adscritos al mismo, una temática relacionada con temáticas como la paz, el patrimonio, la sostenibilidad y otros temas relacionados con el ideario UNESCO.

Estas actividades se desarrollan durante todo el curso escolar y se intensifican y presentan al finalizar el mismo mediante exposiciones o similares en el propio municipio y en foros regionales y estatales.

**Mas allá** de las acciones directamente desarrolladas por la **administración local**, pero en muchos casos impulsados, subvencionados y aportando instalaciones y otros recursos por la misma, están servicios dirigidos a la población menor ofertados y coordinados por:

- . Las dieciocho **Escuelas deportivas municipales** que existen en el Ayuntamiento de Camargo, atienden diariamente a cientos de niños, niñas y jóvenes que aprenden, además de formación deportiva, formación en valores consustanciales a la práctica educativa. Un programa estable y con continuidad en el tiempo.

- .Las **Asociaciones culturales**, las que ofertan actividades de ocio y educativas en horario extraescolar,

- . Las **AMPAs** que organizan actividades extraescolares

- . Los **Clubs y Asociaciones deportivas** en los que participan centenares de niños y niñas en las diversas disciplinas y categorías deportivas.

- . Las **Ludotecas y otros servicios** de ocio y atención a los menores, de carácter público, semipúblico o privado.

Otras entidades ubicadas en el municipio ofertan actividades, unos de cuyos destinatarios son los menores, como el caso del **Museo Etnográfico de Cantabria**, con sede en Camargo oferta periódicamente (especialmente en periodos vacacionales) talleres y actividades relacionadas con el patrimonio, dirigidas a la población joven.

#### **A.L.9.- Atención específica a sectores de la infancia y adolescencia con condiciones desfavorables.**

Las acciones correspondientes a este apartado son competencia prioritaria del Área de Servicios Sociales, en el marco general del **Programa de atención asistencial a las familias** con condiciones desfavorables por cuestión laboral, personal, organizativa, económica, etc.

Los perceptores de estos servicios de apoyo son indirectamente los menores que conviven en estas unidades familiares. Se trata de ayudas económicas específicas, orientación, acogida, vivienda, etc.

Para la atención a estos riesgos y situaciones disfuncionales están previstos en el Plan de Acción los siguientes programas:

- Programa contra el **absentismo y desescolarización**. Trata de hacer un seguimiento de la escolarización de los menores en riesgo de exclusión social por diversos motivos, económicos, culturales, creencias, minorías, migración, etc. Se coordina para ello el Área de Servicios Sociales, el área municipal de Seguridad, los Centros educativos, etc.

- Programa de **ayuda alimentaria**. Trata de aportar a las familias con escasos recursos las atenciones alimentarias básicas de subsistencia, a través del Banco de alimentos, la cesión de terrenos para cultivo en las Huertas municipales sostenibles, etc.
- Programa de **ayudas de emergencia social**. Son prestaciones existentes ante la aparición de situaciones de crisis graves que por diversas circunstancias afectan a las familias y a los menores miembros de ellas en particular.
- Programas de **prevención e inserción**. A través de los servicios de orientación, formación, educación social, etc., se promueven acciones orientadas a la inserción de los menores en riesgo de exclusión social y también en la prevención de la aparición de futuras situaciones disfuncionales, en los propios menores implicados o en su entorno inmediato.
- El **Centro de Día de Menores de Camargo**, para menores en riesgo alto y moderado de desprotección. En este Centro asisten en horario diurno niños y niñas cuyas familias presentan disfunciones y dificultades de signo diverso (absentismo escolar, familias desestructuradas, problemas de integración, etc.).
- El **Programa de apoyo Familiar**, que contempla varias ayudas y apoyos en los ámbitos material, orientación y apoyo psicológico.
- Desde el **Area de Educación**, como ya se señaló en otra línea de actuación anterior, se oferta durante 2018/19, el **Programa de Atención Integral a las Familias**, dirigido a toda la población, con el enfoque de la Parentalidad positiva y un encuadre preventivo y comunitario.

#### **A.L.10.- Organización y gestión del Plan de Acción: Coordinación, vertebración y transversalidad. Comunicación. Plan de seguimiento y de evaluación del Plan.**

Si bien la evolución de los procesos de trabajo integrado y conjunto han mejorado notablemente en los últimos años, se constatan limitaciones y dificultades, fruto de los hábitos y protocolos rígidos que tiene cada entidad o departamento y del modelo de trabajo de “compartimento estanco”, con mucho peso aún en las formas de gestión.

Está en este momento activa la **Comisión Municipal de Educación** (Ayuntamiento, Centros, AMPAs), el cual se considera un órgano útil, para tratar aspectos relacionados con el ámbito educativo municipal.

Para atender a la debilidad detectada en el Diagnóstico al respecto de este ámbito y se creará un **Órgano interno de coordinación** o **Comisión Interdepartamental de Coordinación**, coordinada desde las Áreas de Educación, Infancia y Juventud, con otros departamentos municipales (deportes, medio ambiente, cultura, servicios sociales, servicios públicos, etc.).

Se trata de crear una estructura estable que ayude a llevar a cabo una planificación transversal de programas y acciones dirigidas a la infancia y adolescencia desde la administración local.

Este **Órgano de coordinación interna** se reunirá con la periodicidad y calendario que se establezca en la primera reunión que se lleve a cabo, de cara a evaluar resultados del curso recién cerrado y planificar acciones conjuntas en el siguiente. Se establecerá también en esta reunión el protocolo y unas normas básicas de organización.

Respecto a la **Coordinación Externa**, se tratará de reorientar las Comisiones que han funcionado hasta ahora como mecanismos de coordinación vertebrándolos con el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia, estableciendo un protocolo de canalización y fluido de propuestas entre unos y otros órganos.

No obstante, el **Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia**, es además de un órgano de participación, un órgano de coordinación, a través de su Asamblea general y a través de su Foro de la Infancia y Adolescencia. Este Consejo debe de nutrirse mutuamente con las demás Comisiones citadas, aportando cada una de ellas aquello que es más genuino de su cometido.

En relación al ámbito de la **Comunicación**, señalar que, a partir de la actual estructura de comunicación local (Gabinete de comunicación del equipo de gobierno, la emisora local Radio Camargo, la página web municipal, etc.), se creará un espacio centralizado específico y accesible para canalizar de forma transparente y fluida todo lo concerniente a la infancia y adolescencia.

Constatada la necesidad de un órgano que tenga un encuadre transversal y con cierta independencia de la propia administración, para hacer funciones de asesoramiento, observación y seguimiento de la situación de la infancia y adolescencia, se hace la propuesta y deja abierta la posibilidad de que se constituya un **Observatorio Local de la Infancia y Adolescencia de Camargo**.

Esta propuesta que debe de ser trasladada y tomada en consideración por el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia para valorarla, y en su caso, definir el perfil y formato con el que se podría proponer su implantación y proponerlo al Ayuntamiento para que valore la pertinencia y posibilidad de su creación.

La Evaluación y el Seguimiento del Plan de Acción Integral de la Infancia y Adolescencia de Camargo, se hará bajo los **protocolos y criterios** que se citan a continuación:

Se considera necesario hacer una **seguimiento y evaluación continua** del Plan, a tres niveles: por un lado por el Equipo técnico coordinador del mismo, por otro por el Órgano de Coordinación interna cuando se constituya con carácter formal y estable, y por otro por parte del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia, a cuyo órgano se trasladará de forma periódica información sobre la evolución del Plan.

Además se hará una evaluación de estado final o de resultado. La evaluación será en cualquier caso participativa. Para conseguir implantar estos modelos de evaluación se contempla hacer un **Protocolo común de evaluación** aplicable a todas las actividades que se desarrollen dirigidas a la infancia y adolescencia, de tal manera que sirva de referente para poder evaluar las actividades bajo parámetros similares.

La medición de los avances del Plan se realizará a través de la verificación del cumplimiento de las metas y resultados previstos, a partir de los **indicadores relativos a cada objetivo estratégico**.

Los indicadores serán de tipo cuantitativo (% de contenidos tratados, nº de participantes, etc.) y cualitativo (grado de satisfacción de los participantes expresada a través de mecanismos diversos: “lluvia de ideas”, “grupo de discusión”, expresiones creativas, etc.)

Se creará una **Comisión técnica de Seguimiento del Plan**, que coincidirá en cuanto a sus componentes con el equipo de técnicos implicados en el **Órgano de coordinación interna**, compuesto por técnicos de todos los departamentos que tienen incidencia en la atención a la infancia y adolescencia.

Se contempla la realización de dos tipos de evaluaciones:

- . **Evaluación continua y procesual.** Tiene como objetivo identificar las desviaciones del objetivo de la acción en su proceso de desarrollo, para adelantarse, reorientar y poder incorporar mecanismos correctores en el propio proceso.
- . **Evaluación final o de resultado.** La evaluación final trata de comparar la correlación entre la consecución de los objetivos iniciales previstos y los resultados obtenidos.

La evaluación será **participativa**, de tal manera que en el transcurso y al final de cada actividad se harán test valorativos de tipo cuantitativo y cualitativo, para que los protagonistas manifiesten su grado de aprendizaje o satisfacción con la acción desarrollada.

Se contempla trabajar con dos tipos de indicadores:

-**Indicadores de eficacia:** tratan de identificar el grado de cumplimiento y ajuste de resultados con la previsiones iniciales de objetivos a alcanzar.

- **Indicadores de eficiencia:** se utilizarán para calcular la correspondencia y correlación entre los servicios y esfuerzos que han sido prestados y realizados y los recursos invertidos en la realización de la iniciativa.

En aquellas actividades que se hagan a través de asistencia técnicas externas, se requerirá a las mismas cuando presenten el proyecto, que contemplen la evaluación del mismo.

### **A.L.11.- Dotación e implementación de infraestructuras, equipamientos y recursos para la mejora de aspectos como la accesibilidad, el ocio, un entorno saludable, etc.**

En el Informe diagnóstico se identifican varias debilidades relacionadas con el ámbito de la movilidad, las condiciones del medio en cuanto a su calidad, limpieza, etc., y en algunos casos con limitaciones en las dotaciones e infraestructuras (distribución territorial, falta de alguna instalación y mantenimiento).

Parte de estas situaciones son genéricas y afectan a toda la población, de la cual forma parte la infancia y adolescencia, que parece ser especialmente sensible a las mismas. Se plantea por tanto la necesidad de llevar a cabo actuaciones en tres ámbitos principales:

- Acciones para la mejora de **la accesibilidad segura, ágil y fluida** a los Centros educativos y otras dependencias y servicios utilizados por la infancia y adolescencia.
- Acciones para la **mejora del entorno**: limpieza, contaminación, ampliación de la red de espacios y caminos verdes, etc.
- Dotación con **nuevas instalaciones**, redistribución **geográfica** de éstas y atención al **mantenimiento** de las mismas.

Estos tres tipos de acciones conciernen a estamentos, departamentos y áreas municipales diferentes a las que habitualmente trabajan en los ámbitos educativos, ocio, atención social, etc., a la infancia y adolescencia. Se trata de Concejalías como Servicios Públicos, Urbanismo, Obras o Medio Ambiente.

A través del Diagnóstico sobre la situación de la Infancia y Adolescencia se han identificado de manera genérica estas necesidades e incluso en algún caso con cierto detalle, cual es el caso de dificultades en la accesibilidad segura y ágil a algunos Centros educativos del municipio.

Se propone en este avance del Plan de Acción Integral de la Infancia y Adolescencia de Camargo, el abrir y coordinar un proceso de trabajo con estas Areas, para, una vez conocidas e identificadas mas en detalle las necesidades, inventariar estas y hacer una planificación priorizada para la atención a la satisfacción de las mismas.